

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	OTIC	Pago No:	4	Total de Pagos	4
--------------	------	----------	---	----------------	---

Nombre/Razon social:	ANDREA FERNANDA BARO MORENO	Naturaleza:	Persona Natural	Identificacion:	52537683
Correo:	abaromo@gmail.com	Telefono de contacto:	3108749252	Extension:	3108749252

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	3393	Periodo a pagar:	Diciembre	Plazo de Ejecucion	31/12/2024
Fecha de Iniciacion	4/09/2024	No RP	846224	Requiere Informe	SI
Departamento	BOGOTA D.C	Municipio	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 47.500.000,00
Valor Adiciones:	\$ 0,00
Valor Reducciones:	\$ 0,00
Valor Prorrogas:	\$ 0,00
Valor Total Contrato:	<u>\$ 47.500.000,00</u>
Valor Honorarios:	<u>\$ 9.500.000,00</u>
Gastos de Viaje:	<u>\$ 0,00</u>
Valor a pagar:	<u>\$ 9.500.000,00</u>

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE DATOS ABIERTOS, MAESTROS E INTEROPERABILIDAD EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.
---------	---

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Apoyar en la elaboración del procedimiento de Datos Abiertos.	No se recibió requerimiento en este periodo parte de la supervisión, dado que el procedimiento ya se encuentra elaborado y en KAWAK
2. Elaborar el procedimiento de Interoperabilidad.	Se realizan aportes al documento elaborado. https://invias.sharepoint.com/:f/t/GrupodegestindeInformacionOTIC/EgZkQ2ZSFDJPkuJnTMNojsYBDH6QORlw18zXMW0dfsdK5g?e=3JvPhj
3. Diseñar presentación y socialización de componente Interoperabilidad para INVIAS.	No se recibió requerimiento en este periodo parte de la supervisión, dado que la socialización ya fue realizada.
4. Apoyar en la gestión e implementación de datos a Interoperar con otras entidades.	No se recibió requerimiento en este periodo parte de la supervisión.
5. Elaborar el procedimiento de Calidad de Datos.	No se recibió requerimiento en este periodo parte de la supervisión, dado que el procedimiento ya se encuentra elaborado y en KAWAK
6. Apoyar en la elaboración del procedimiento de Ciclo de Vida del Dato.	No se recibió requerimiento en este periodo parte de la supervisión, dado que el procedimiento ya se encuentra elaborado y en KAWAK
7. Apoyar en la elaboración de la matriz de identificación y clasificación de los datos del Instituto (maestros, referenciales, transaccionales, etc).	No se recibió requerimiento en este periodo parte de la supervisión.
8. Acompañar y apoyar en las mesas de trabajo que se realicen con las dependencias funcionales para desarrollar las tareas concernientes a la gestión de información y sus temas conexos.	Apoyo a las reuniones y mesas de trabajo para el desarrollo de las diferentes tareas concernientes a la gestión de la información y de mas temas relacionados https://invias.sharepoint.com/:f/t/GrupodegestindeInformacionOTIC/EISbVBqYpZ5GujxyquYCtBkBCwi37hp89LPIGxy00a9wiQ?e=sfpnqK

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

BERNARDO EUGENIO LONDOÑO URREGO
JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Documento Firmado Electrónicamente